

179681

17



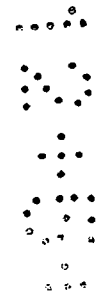
SECCION TECNICA
CLASIFICACION P. C.
CLASE <u>B.60</u>
SUBCLASE <u>D</u>

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don José Miguel NEVARES IRAOLA, de nacionalidad española, residente en Valladolid, Calle Muro, 6, por "TAPA PARA CAJAS PLEGABLES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA



La presente invención se refiere a una tapa para cajas plegables, que resulta muy práctica, toda vez que, a pesar de que está dotada de un asa resistente, ésta no sobresale de la tapa, ni requiere pieza postiza alguna.

- 5. No cabe duda que las cajas de cartón utilizadas en embalaje resultan económicas, siempre y cuando en su obtención se parte de una pieza base troquelada y plegada de forma conveniente. No obstante resulta difícil hallar una solución apropiada cuando se pretende dotar a la caja de
- 10. un asa resistente y efectiva, sin contar con el inconvenien-

179681

17



te que representa un asa saliente que impide el apilado de las cajas.

- Estos problemas se han solucionado de manera satisfactoria con la tapa para cajas plegables objeto de la
5. invención, caracterizada esencialmente por el hecho de que de dos de los lados opuestos de la caja parten sendas alas con un primer tramo doblado y adyacente a la pared de la que parte el ala, de forma que la tapa queda situada a un nivel inferior en relación al borde de la boca de la caja.
10. Estas alas presentan en los bordes enfrentados, sendos dobleces sobre sí mismos, dotados de troquelados que configuran asideros, que no sobresalen en altura al borde de la boca del envase, cuyos dobleces presentan en la arista unas escotaduras en las cuales encajan otras solapas que parten
15. de los otros dos lados de la caja, también dobladas sobre sí mismas y con un doblez transversal formando un ángulo recto, con uno de sus tramos o lados situado al mismo nivel que la boca de la caja.

- Las solapas dobladas en ángulo recto presentan en
20. los bordes laterales del tramo interno unas muescas que dan lugar a la formación de aletas, las cuales encajan en unos cortes practicados en el primer tramo de las dos alas adyacentes a las solapas, a fin de inmovilizarlas.

- Por lo que respecta al asa se ha previsto que, por
25. lo menos uno de los troquelados que la definen presenta una aleta formada por el propio troquelado, que encaja en el troquelado opuesto, formando ligazón entre ambos.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito

179681

17



en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

5. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en planta de la tapa desplegada; la figura 2 es una vista en perspectiva de la tapa ya montada, pero abierta; la figura 3 es una vista similar a la anterior, con la tapa parcialmente cerrada; la figura 4 es una vista en perspectiva de la tapa cerrada; la figura 5 es una sección transversal de la figura anterior y la figura 6 muestra en perspectiva una serie de cajas apiladas.

10. La tapa descrita consta en los dibujos de dos solapas -1- enfrentadas dotadas de un primer tramo doblado -2- que en la posición de cierre queda situado adyacente a la pared -3- de la que parte la solapa. Los bordes enfrentados de estas solapas presenta un dobléz sobre sí mismo -4- formando doble pared, dotado de un troquelado -5- que determina el asa de la tapa. De uno de los troquelados parte una aleta -6- destinada a encajar en los otros troquelados a fin de mantenerlos unidos (figura 5). De los otros dos lados -7- de la caja parten otras solapas -8- dotadas de un dobléz -9- sobre sí mismas y el conjunto doblado de nuevo determinando un ángulo diedro de doble pared. Estos dobleces presentan en su arista un corte -10- destinado a encajar sobre el canto de -4- dotado, en correspondencia de cortes -11-.

20. Las solapas -8- presentan unas escotaduras -12- en su doble pared, que dan lugar a la formación de pestañas -13- que encajan en cortes -14- previstos a tal fin en el tramo



-2- de las solapas -1-. De todo lo descrito se desprende fácilmente las operaciones de montaje de la tapa: en primer lugar deben situarse las solapas -1- de forma que sus tramos -2- queden adyacentes a la cara interna de las paredes -3- de la caja (figura 3). En esta posición quedarán adyacentes los dobleces -4- con sus troquelados -5- encastrados y trabados por la aleta -5-. Seguidamente se doblan las solapas -8- para formar los dobleces -9-, que, a su vez, son vueltos a doblar, de manera que se hacen encajar los cortes -10- en los -11-, mientras que las pestañas -13- penetran en los cortes -14-. La tapa cerrada queda de tal forma que el asa no sobresale del nivel de la boca de envase (figuras 4 y 5), ya que arranca de un plano inferior, mientras que al nivel de dicha boca quedan situadas las solapas -8-, de tal forma que las cajas pueden apilarse fácilmente (figura 6), sin que exista ningún saliente que lo impida.

La realización de la tapa es muy simple y puede llevarse a cabo por troquelado de la placa de cartón tal como ilustra la figura 1. Por otra parte, el montaje de la tapa tampoco requiere ningún dispositivo complementario, ya que las solapas que componen dicha tapa presentan medios de encaje y bloqueo mutuo que las mantienen en posición de cierre.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de la tapa, formas y dimensiones de las distintas partes de la misma y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

179681 17 AB



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Tapa para cajas plegables, caracterizada esencialmente por el hecho de que de dos lados opuestos de la caja parten sendas alas con un primer tramo doblado y adyacente a la pared de la que parte cada ala, de forma que la tapa queda situada a un nivel por debajo del borde de la boca, cuyas alas presentan en los lados adyacentes sendos dobleces de doble pared, dotados de troquelados que configuran
10. asideros que no sobresalen del nivel de la boca del envase, cuyos dobleces están dotados en el canto de escotaduras en las que encajan otras solapas que parten de los otros dos lados opuestos, de la caja dobladas sobre sí mismas formando doble pared, y con un doblez transversal formando ángulo
15. lo diedro, con uno de los tramos situados al mismo nivel que el de los bordes de la boca.

20. 2. Tapa para cajas plegables, según la reivindicación anterior, caracterizada porque las solapas en ángulo presentan en los bordes laterales del tramo interior unas muescas que forman aletas que encajan en cortes practicados en el primer tramo de las dos alas adyacentes a las solapas.

25. 3. Tapa para cajas plegables, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que, por lo menos de uno de los troquelados que definen los asideros, parte una aleta que encaja en el troquelado opuesto.



179681

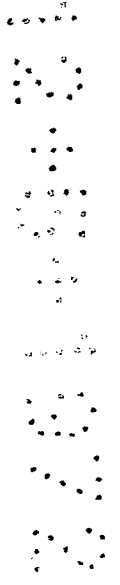
4. Tapa para cajas plegables.

La presente memoria descriptiva consta de seis
hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 17 abril de 1.972

José Miguel NEVARES IRAOLA

p.a.



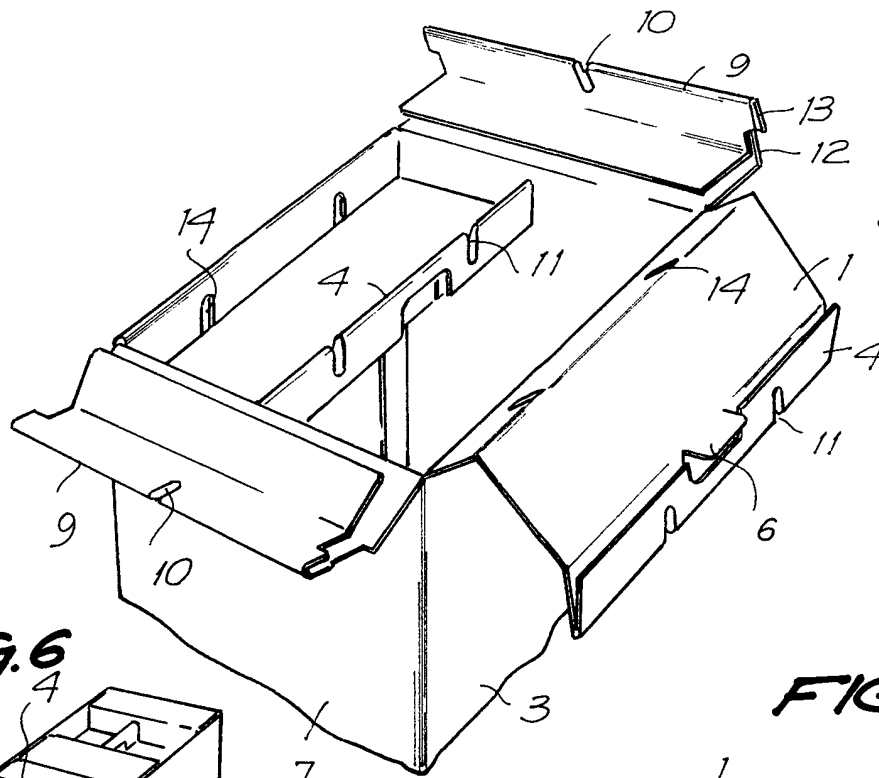


FIG. 3

FIG. 6

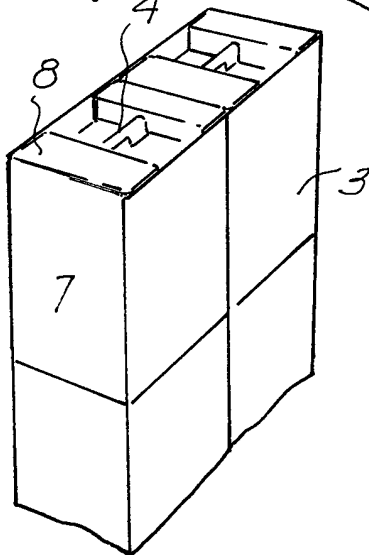


FIG. 4

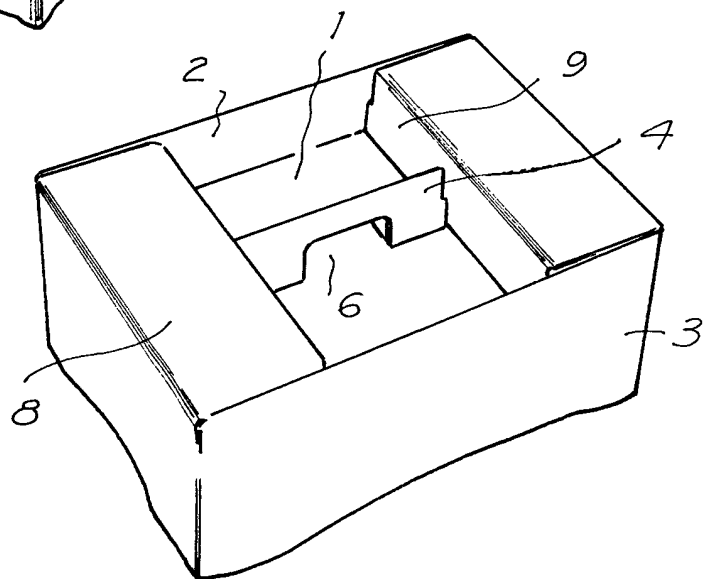
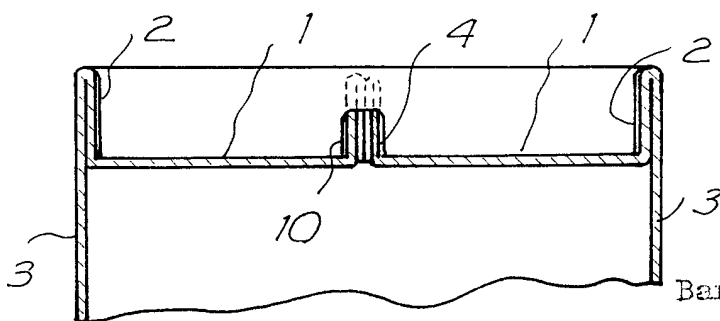


FIG. 5



Barcelona, 17 abril 1972

José Miguel NEVARES IRAOLA
p.a.

22037/2